



Comisión Permanente turna a la Cámara de Diputados oficios de dependencia e iniciativas de congresos locales



Boletín No.1899

Comisión Permanente turna a la Cámara de Diputados oficios de dependencia e iniciativas de congresos locales

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente turnó a la Cámara de Diputados y a sus comisiones, diversos oficios de dependencias federales e iniciativas de congresos locales.

La Secretaría de Gobernación (Segob) remitió oficio de los Talleres Gráficos de México, relativo al Informe de Austeridad Republicana, conforme lo establece el artículo 7, párrafo segundo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Se envió a la Cámara de Diputados.

De la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro se conoció el Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo enero-marzo de 2022. Fue enviado a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.

La Comisión Federal de Electricidad dio cuenta del informe sobre el uso del endeudamiento al segundo semestre de 2021. Se canalizó a la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.



A su vez, la Secretaría de Educación Pública remitió información complementaria establecida en el primer y segundo párrafos del artículo 36 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022. Fue turnado a la Cámara de Diputados.

El Instituto Mexicano del Seguro Social comunicó el Informe sobre la composición y situación financiera de las inversiones, correspondiente al primer trimestre de 2022. Se envió a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social de la Cámara de Diputados.

Del Congreso de Hidalgo se conocieron dos iniciativas. La que reforma el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, sobre la incorporación de la seguridad pública para la atención del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios. Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Otra, adiciona el artículo 46 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, relativa a los servicios de autotransporte para personas con discapacidad. Fue enviada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

El Congreso de Jalisco remitió cuatro iniciativas turnadas a comisiones de la Cámara de Diputados. La primera reforma el artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional, en cuanto a la implementación de programas preventivos. Se canalizó a la Comisión de Seguridad Social.

La segunda, reforma el artículo 3, la denominación del Capítulo III Bis del Título Octavo y el artículo 161 Bis de la Ley General de Salud, relativa al Registro Nacional de Enfermedades no Transmisibles. Fue enviada a la Comisión de Salud.

Otra, reforma los artículos 130, 131 y 132 de la Ley del Seguro Social, sobre pensiones por viudez. Se remitió a la Comisión de Seguridad Social.

Una más, reforma los artículos 155, 156, 157 y 165 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de prisión preventiva oficiosa. Fue enviada a la Comisión de Justicia.

A diversas comisiones de la Cámara de Diputados fueron enviadas tres iniciativas del Congreso de Nuevo León. La que adiciona la fracción X al artículo 59 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en cuanto a equipamiento de aparatos de activación física y práctica en parques, plazas y áreas verdes. Se mandó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

26/05/2022

LEGISLATIVO

La segunda, reforma el artículo 154 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, sobre sanciones ejemplares a agresores en eventos deportivos. Fue remitida a la Comisión de Deporte.

Otra, reforman diversos artículos de la Ley de Aguas Nacionales, relativa a las problemáticas de abasto de agua o temporadas largas de sequía. Se canalizó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

El Congreso de Sonora remitió proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 3 del artículo 214 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en cuanto a la distribución de los distritos electorales locales. Se turnó a la Comisión de Reforma Política-Electoral.

Del Congreso de San Luis Potosí se conoció exhorto al Congreso de la Unión para aprobar la iniciativa que busca tasar en cero por ciento pruebas médicas para la detección del SARS-CoV-2, con la reforma al artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Fue enviada a la Cámara de Diputados.